

# Merece la pena comparar

**Hay que ajustarse a las fechas y kilómetros que se prevé recorrer, pues si no se cumple el contrato todo son penalizaciones**



**L**a opción de alquilar un coche, tan utilizada desde antaño por las empresas, se ha convertido en una alternativa cada vez más común entre particulares que desean o necesitan viajar en automóvil sus periodos vacacionales. Conscientes del peso que ha adquirido este nuevo tipo de usuario, las compañías, muchas de ellas multinacionales con delegaciones en casi todo el mundo, ofrecen en verano *paquetes* adaptados a diversos tipos de consumidor.

En primer lugar, sepamos que para alquilar un coche hay que cumplir dos requisitos: ser mayor de 25 años y tener más de un año de antigüedad en el carné de conducir. Además, conviene ajustar lo máximo posible las fechas y kilómetros aproximados a recorrer, pues si no se cumple el contrato todo son penalizaciones. Y otra cuestión fundamental para el consumidor: es un sector con muchas diferencias de precios, por lo que merece la pena comparar tarifas. Finalmente, hemos de saber que es aconsejable no dejar el alquiler del coche hasta el último momento, pues son habituales los problemas de disponibilidad.

## Antes de alquilar un coche...

**KILÓMETROS RECORRIDOS.** Lo habitual es que nos pregunten el número de kilómetros que pensamos

hacer, y si al devolver el vehículo comprueban que hemos superado la cifra establecida como referencia por la empresa, cada kilómetro de más se abona entre 3 y 6 céntimos de euro.

**GAMA DEL COCHE.** El precio dependerá mucho de la gama del coche alquilado. Algunas tarifas:

- **Gama A:** utilitarios pequeños, tipo Opel Corsa, de tres puertas por lo general. Precio: entre 235 y 350 euros por semana (más 16% de IVA).
- **Gama B:** Seat Ibiza, Renault Clio y semejantes. Autos de 5 puertas. Precio: entre 275 y 400 euros por semana (más IVA).
- **Gama C:** Renault Megane o similares. Precio: entre 415 y 480 euros por semana (más IVA).
- **Resto de gamas:** de ejecutivo, de lujo, minibús, monovolumen o desca-potable. Precios: a partir de 480-500 euros por semana (más IVA).

**NÚMERO EXACTO DE DÍAS** que se desea viajar con el auto alquilado. Ca-

da día de retraso en la entrega del coche se penaliza en función de los kilómetros realizados.

## LUGAR PARA DEVOLVER EL COCHE.

Algunas empresas contemplan penalizaciones si se devuelve el coche en un punto distinto del de partida y no estaba pactado así verbalmente (en algunos casos se puede avisar por teléfono durante el viaje) ni en el contrato.

## NÚMERO DE ACOMPAÑANTES.

Para viajes largos de 5 personas es recomendable valorar la posibilidad de alquilar un monovolumen, aunque cueste unos euros más. Se gana mucho en comodidad.

## NÚMERO DE CONDUCTORES.

Si prevé que más de una persona conducirá el coche, hágalo saber a la empresa de alquiler. Pagará un poco más, pero podría tener problemas con algunas aseguradoras si quien sufre el siniestro no consta como conductor en el contrato de alquiler.

**FORMA DE PAGO.** Hay que notificar claramente a la oficina la forma de

**DOS REQUISITOS PARA ALQUILAR UN COCHE:  
SER MAYOR DE 25 AÑOS Y TENER MÁS DE UN AÑO  
DE ANTIGÜEDAD DE CARNÉ DE CONDUCIR**

# tarifas



pago -tarjeta o en metálico- deseada. Así, no le cobrarán el importe total del contrato en la tarjeta a la que cargaron la fianza, si le interesa abonarlo con otra tarjeta o en metálico.

## Condiciones para alquilar vehículos

- Sólo le alquilarán un coche si el conductor tiene al menos 25 años cumplidos y un año de antigüedad de carné de conducir.
- Deberá facilitar a la oficina donde firme el contrato el número de una tarjeta, normalmente de crédito (en muchas agencias no aceptan las de débito). Es posible que le pidan que deposite la tarjeta en la empresa de alquiler: sepa que no está obligado a hacerlo y que no es recomendable confiar la tarjeta a ningún establecimiento, sea del tipo que sea.
- No le cobrarán por el servicio hasta que devuelva el coche. Un técnico de la empresa lo revisará meticulosamente y comprobará si cumple las condiciones acordadas:
  - El depósito debe estar tal y como lo encontró el usuario. Lo habitual es que lo entreguen lleno.
  - Se asegurará de que la gasolina es la adecuada para ese coche, en ca-

so de que sea otra y el coche sufra daños, el titular deberá hacerles frente. Si el depósito está casi vacío, la empresa le cobrará cada litro de combustible hasta que se llene el depósito más, probablemente, un cargo adicional en concepto de gastos.

- Se revisará el número de kilómetros. Dependiendo de la gama del coche, cada kilómetro de más se penalizará con una cantidad.
- En cuanto a la hora de entrega, conviene que se ajuste a lo contratado. Tendrán la cortesía de esperarle 59 minutos más de la hora estipulada. A partir de este momento, pagará una penalización, fijada por cada compañía.
- Las multas de tráfico y de aparcamiento deberá pagarlas el contratante.
- En España, el cargo por conductor adicional es desde 5 euros (IVA no incluido) por día hasta un máximo de 52 euros (IVA no incluido).
- La mayoría de las compañías tienen accesorios como sillas de bebés y bacas para portar esquís. El cargo por día de sillas para bebés asciende a cerca de 5 euros (IVA no incluido).
- Las diferencias de precio entre compañías son abismales. Elija la que más le convenga. ◀

## TIPOS DE SEGURO

El alquiler de un vehículo siempre incluye el SEGURO MÍNIMO, con coberturas como accidente, robo y muerte o daños del titular, así como de los ocupantes que viajen en el mismo coche. No hay que abonar cantidades extra por él, pero es habitual que tenga franquicia, que dependerá del tipo de vehículo. La de un coche de la gama B, por ejemplo, puede alcanzar los 480 euros. Eso significa que es probable que las reparaciones más económicas, normalmente siniestros de poca entidad (rotura de un faro, pequeñas abolladuras o rozaduras que dañan la pintura), corran a cargo del cliente.

Respecto a las condiciones del SEGURO A TODO RIESGO, varían enormemente en función de la empresa de alquiler. En algunas este seguro es gratuito, pero en caso de siniestro aplican una franquicia, nunca inferior a 150 euros. Otras, en cambio, cobran aparte el seguro a todo riesgo y no fijan franquicia alguna para los partes de accidente. En estas últimas, un seguro de estas características con un coche de la gama C puede llegar a costar 200 euros, dependiendo de los días de alquiler.